

GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024



**CENTRO ESTATAL DE CONTROL
DE CONFIANZA CERTIFICADO
DEL ESTADO DE CHIAPAS**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS

"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

ACTA DE REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS Y DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS

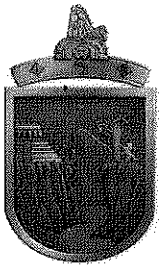
En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las 13:00 horas del día 27 (veintisiete) de marzo del 2026 (dos mil veintiséis), reunidos en la sala de juntas "Florinda Lazos León", ubicado en el sexto piso de las instalaciones que ocupa el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, con dirección en la primera avenida sur número 290, Colonia Centro de ésta ciudad, los ciudadanos mtro. José Alonso Llaven Villarreal, Director General de éste Organismo; dr. José Ramón Cancino Crocker, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos; mtro. Alan Bruno García López, Responsable del Área Coordinadora de Archivos; mtro. Eduardo Díaz Zenteno, Jefe de la Unidad de Planeación; ing. Julio Enrique Olaldes Palomeque, Jefe de la Unidad de Informática; lic. Albalí Viridiana Vázquez Ruíz, Encargada de la Unidad de Transparencia; así como el arq. Jorge Alberto Erévalo Vázquez, Contralor de Auditoría Pública para el Sector Seguridad y Protección Civil, dependiente de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, con el objeto de integrar e instalar el Sistema Institucional de Archivos y el Grupo Interdisciplinario del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, correspondiente al ejercicio las disposiciones establecidas en los artículos 4, fracción XXXV; 11, 12 fracción V; y del 50 al 59 de la Ley General de Archivos; así como los artículos 4, fracción IV, 12, fracción V, 13, 14, 51, y 52 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, bajo el tenor de los siguientes términos.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación, estudio y aprobación, en su caso, de la Reestructuración del Sistema Institucional de Archivos del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas.
5. Presentación, estudio y aprobación, en su caso, de la Reestructuración del Grupo Interdisciplinario del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas.

X
S
X
X

[Handwritten signatures and marks]



CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS
 GOBIERNO DE CHIAPAS
 2024 - 2030

SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS

"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
 2024 - 2030

6. Presentación, estudio y aprobación, en su caso, del Calendario de Sesiones Ordinarias del Grupo Interdisciplinario.

7. Clausura de la sesión y elaboración del acta correspondiente.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Pase de asistencia.

Se toma nota que al pasar lista de asistencia se encuentran presentes las y los servidores públicos del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, que a continuación se señalan por lo que existe quórum para celebrar la reunión.

- Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos
- Responsable del Área Coordinadora de Archivos
- Jefe de la Unidad de Planeación
- Jefe de la Unidad de Informática
- Encargada de la Unidad de Transparencia

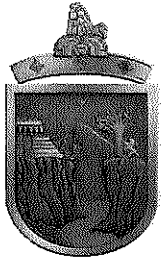
Todos ellos integrantes del Grupo Interdisciplinario del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas; así como el Contralor de la Contraloría de Auditoría Pública para el Sector Seguridad y Protección Civil, dependiente de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

SEGUNDO. – Declaración de quórum legal.

Conforme a lo antes señalado, se declara que existe quórum legal del Grupo Interdisciplinario de este Centro, por lo que las decisiones que se adopten por unanimidad o mayoría, serán procedentes.

TERCERO.- Lectura y aprobación del orden del día.

En uso de la voz del Secretario del mismo, manifiesta que como asunto a tratar en esta sesión se someterá a votación el orden del día, quedando tal y como se establece en párrafos anteriores.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS

"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

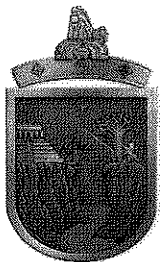
Hecha esta manifestación, el Secretario del Grupo Interdisciplinario procede a requerir la votación respecto a la aprobación del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad, quedando en el mismo sentido y en los términos plasmados.

CUARTO.- Presentación, estudio y aprobación, en su caso, de la Reestructuración del Sistema Institucional de Archivos del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas.

Para cumplir con la estructura y operatividad de la gestión archivística del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, es procedente la reestructuración del Sistema Institucional de Archivos y del Grupo Interdisciplinario, dicha acción permitirá asegurar una correcta gestión documental, contar con archivos administrativos actualizados y con una metodología para la valoración documental; con la finalidad de garantizar que la información que se crea, recibe, administra, y conserva en el Organismo, se encuentra debidamente resguardada y disponible para facilitar el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Archivos del Estado de Chiapas.

Por las razones expuestas, en este acto se reestructura el Sistema Institucional de Archivos, quedando de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRE DEL RESPONSABLE
Área Coordinadora de Archivos	Mtro. Alan Bruno García López
Área de Correspondencia	Lic. Cecilia Guadalupe Chambe Navarro
Archivo de Concentración	Lic. Mayte de Jesús Moreno Gamboa
Archivo Histórico	Lic. Teresa Hernández Escobar
Archivo de Trámite de la Dirección General	Lic. Maricela Monzón Falconi
Archivo de Trámite de la Coordinación Operativa	Lic. Geovanny López Hernández
Archivo de Trámite de la Dirección de Información, Registro y Cadena de Custodia	Lic. Mayte de Jesús Moreno Gamboa Lic. Joel Laguna Olivera
Archivo de Trámite de la Dirección Ejecutiva y de Situación Patrimonial	Ing. Dulce María Cruz Trinidad
Archivo de Trámite de la Unidad de Apoyo Administrativo	Lic. Omar Gómez Acuña
Archivo de Trámite del Área de Recursos Financieros	Lic. Victoria Cerda Pérez
Archivo de Trámite del Área de Recursos Humanos	Lic. Roxsana Isabel Zepeda Montero
Archivo de Trámite del Área de Recursos Materiales y	Lic. Epifanio de Jesús Castro Simuta



SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS

"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
2024 - 2030

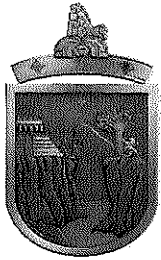
Archivo de Trámite de la Unidad de Informática	Arq. Alejandra Espinoza López
Archivo de Trámite de la Unidad de Planeación	Lic. Misael de Jesús Estrada Gómez
Archivo de Trámite de la Unidad de Asuntos Jurídicos	Mtro. Alan Bruno García López
Archivo de Trámite de la Unidad de Transparencia	Mtro. Alan Bruno García López
Archivo de Trámite del Área Coordinadora de Archivos	Mtro. Alan Bruno García López
Archivo de Trámite de la Dirección Médica y Toxicológica	Lic. Itzel Anahí Escobar Mendoza
Archivo de Trámite de la Dirección de Atención Psicológica	Lic. Rocío Mendoza Medina Lic. Esther Ventura Vázquez
Archivo de Trámite de la Dirección de Investigación Socioeconómica	Lic. Gladis del Carmen López Velázquez
Archivo de Trámite de la Dirección de Poligrafía	Lic. Paola Berenice Osorio López

Hecha esta manifestación, el secretario del Grupo Interdisciplinario procede a requerir la votación para la aprobación de la reestructuración del Sistema Institucional de Archivos del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, el cual es aprobado por unanimidad, quedando en el mismo sentido y en los términos plasmados.

QUINTO.- Presentación, estudio y aprobación, en su caso, de la Reestructuración del Grupo Interdisciplinario del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas.

De conformidad con los artículos 51 y 52 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, se realiza la reestructuración del Grupo Interdisciplinario, mismo que se constituirá de la siguiente manera:

Grupo Interdisciplinario del CECCC		
Artículo 51 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas	Integrantes	Función
I. Coordinación, dirección o unidad de Asuntos Jurídicos.	Dr. José Ramón Cancino Crócker	Presidente
II. Planeación y/o mejora continua.	Mtro. Eduardo Díaz Zenteno	Vocal
III. Coordinación de archivos o área coordinadora de	Mtro. Alan Bruno García López	Secretario



SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS

"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

archivos.		
IV. Tecnologías de la información.	Ing. Julio Enrique Olaldes Palomeque	Vocal
V. Unidad de transparencia	Lic. Albalí Viridiana Vázquez Ruíz	Vocal
VI. Órgano interno de control	Arq. Jorge Alberto Arévalo Vázquez	Representante del Órgano Interno de Control

Así mismo, las y los integrantes del Grupo Interdisciplinario, se encuentran enterados/enteradas a cabalidad y constancia de los siguientes puntos:

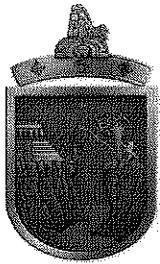
- Las funciones y gestiones realizadas por las y los integrantes del Grupo se realizan de manera voluntaria y sin recibir remuneración alguna.
- Las acciones y/o funciones desempeñadas por las y los Integrantes del Grupo, serán con estricto apego a los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, eficacia, eficiencia y confidencialidad.

Hecha esta manifestación, el Secretario del Grupo Interdisciplinario procede a requerir la votación de la Reestructuración del Grupo Interdisciplinario del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, el cual es aprobado por unanimidad, quedando en el mismo sentido y en los términos plasmados.

SEXTO. – Presentación, estudio y aprobación, en su caso, del Calendario de Sesiones Ordinarias del Grupo Interdisciplinario.

De conformidad al artículo 52 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas y con la finalidad de determinar si los procesos y procedimientos institucionales respecto a la integración de expedientes y demás relacionados con las disposiciones referentes al catálogo de disposición documental, son aplicados correctamente, o en su caso, emitir las recomendaciones que considere pertinentes; se pone a consideración de este Grupo el calendario de sesiones ordinarias del Grupo Interdisciplinario, para aprobación.

Número de Sesión	Fecha
Primera Sesión Ordinaria	17/04/2026
Segunda Sesión Ordinaria	12/06/2026
Tercera Sesión Ordinaria	25/09/2026



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**CENTRO ESTATAL DE CONTROL
DE CONFIANZA CERTIFICADO
DEL ESTADO DE CHIAPAS**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS

"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

Cuarta Sesión Ordinaria

04/12/2026

Hecha esta manifestación, el Secretario del Grupo Interdisciplinario procede a requerir la votación respecto a la aprobación del calendario de sesiones, el cual es aprobado por unanimidad, quedando así en las fechas señaladas.

ACUERDOS

PRIMERO.- SE APRUEBA LA RESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DEL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL PUNTO CUATRO.

SEGUNDO.- SE APRUEBA LA RESTRUCTURACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL PUNTO QUINTO.

TERCERO.- SE APRUEBA EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL PUNTO SEXTO.

SÉPTIMO. – Clausura de la sesión y elaboración del acta correspondiente.

En uso de la voz el Mtro. José Alonso Llaven Villarreal, Director General del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, comunicó a los presentes que no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente, siendo las 14:00 (catorce) horas del día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron. -----

